

Quito, a 10 de septiembre del 2.012

Señora  
**GERENTE GENERAL DE FADTEXTIL S.A.**  
Presente

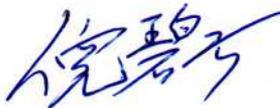
De nuestra consideración:

Los suscritos, en nuestras calidades de cedente y cesionaria de las acciones de FADTEXTIL S.A., que más adelante se singularizan, de conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, a Usted muy respetuosamente, solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia de dominio de dichas acciones realizada en esta fecha, particular que además pondrá en conocimiento de la Superintendencia de Compañías:

TITULO No.: 02  
VALOR: USD 12.000,00  
ACCIONES: De la No. 48.001 a la No. 60.000, son 12.000  
CEDENTE: Biyun NI  
Nacionalidad China  
Pasaporte No. G19712000  
CI No. 172722396-6  
CESIONARIO: Carmen Meina NI YEPEZ  
Nacionalidad Ecuatoriana  
CC No. 091197463-2

Adjuntamos el referido título para que se digne sentar razón de la inscripción que solicito, hecho lo cual se dignará devolver al cesionario.

Atentamente,



Biyun NI  
CEDENTE



Carmen Meina NI YEPEZ  
CESIONARIA

Quito, a 10 de septiembre del 2.012

Señor  
**GERENTE GENERAL DE FADTEXTIL S.A.**  
Presente

De nuestra consideración:

Los suscritos, en nuestras calidades de cedente y cesionaria de las acciones de FADTEXTIL S.A., que más adelante se singularizan, de conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, a Usted muy respetuosamente, solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia de dominio de dichas acciones realizada en esta fecha, particular que además pondrá en conocimiento de la Superintendencia de Compañías:

TITULO No.: 05  
VALOR: USD 30.000,00  
ACCIONES: De la No. 60.001 a la No. 90.000, son 30.000  
CEDENTE: Biyun NI  
Nacionalidad China  
Pasaporte No. G19712000  
CI No. 172722396-6  
CESIONARIO: Carmen Meina NI YEPEZ  
Nacionalidad Ecuatoriana  
CC No. 091197463-2

Adjuntamos el referido título para que se digne sentar razón de la inscripción que solicito, hecho lo cual se dignará devolver al cesionario.

Atentamente,



Biyun NI  
CEDENTE



Carmen Meina NI YEPEZ  
CESIONARIA